



Aviso de Privacidad Simplificado  
de Unidad de Personal,  
del Instituto Mexicano del Seguro Social  
para la recuperación de adeudos de extrabajadores

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán empleados con la finalidad, de llevar a cabo la recuperación de los adeudos que tienen los extrabajadores al causar baja definitiva en el Instituto.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, salvo que sea estrictamente necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral que se encuentra publicado en:  
<http://www.imss.gob.mx>

Fecha de actualización: 26 de marzo del 2025